	DESIGNACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR **DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ**	

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que la entidad adelanta el proceso NO. DC-ED-SIE-017-2021 cuyo objeto consiste en **"ADQUISICION DE BONOS INTERCAMBIABLES POR DOTACION (VESTUARIO Y CALZADO) PARA EL PERSONAL DOCENTE Y ADMINSITRATIVO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA DE AÑO 2021"**, se les informa que han sido designados como miembros de comité evaluador, de conformidad con lo siguiente:

1. Parte jurídica: CLAUDIA CAROLINA LESMES PEÑA
2. Parte financiera: LINDE LAIDEN MENDEZ QUINTERO
3. Parte técnica: LUZ MARINA ROMERO SANTAMARIA

En tal sentido, deberán:

1. Asesorar al Departamento del Caquetá, durante el proceso de selección, para lo cual, entre otras responsabilidades, dará respuesta a las observaciones, evaluará y calificará las ofertas presentadas, dará respuesta a las observaciones presentadas a los informes de evaluación y hará las sugerencias pertinentes al Ordenador del Gasto.
2. Si durante el desarrollo del presente proceso de selección hubiese retiro voluntario o forzoso, esta responsabilidad deberá ser asumida por el servidor que asuma sus funciones.
3. Para el cumplimiento de sus responsabilidades, actuará conforme a los principios constitucionales y legales que enmarcan la contratación pública, y de acuerdo a lo preceptuado en le Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015 y complementarios que existan sobre la materia.
4. Cualquier persona interesada en el proceso contractual, podrá recusar a los integrantes de este comité en forma escrita, debidamente motivada, ante la gobernación del Caquetá, antes de las fechas establecidas en cada cronograma para la entrega de las propuestas.

Atentamente,

LEIDY JHOANA CRUZ PALENCIA
Directora Técnica de Contratación
Delegada Como Ordenadora Del Gasto